

1852 PERCLOROETILENO

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1- Identificador del producto

1.1.1 Nombre: PERCLOROETILENO

1.1.2 Códigos del producto: 2000959300

1.1.3 No CAS: 127-18-4

1.1.4 Sinónimos: Tetracloroetileno

1.1.5 Número de registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) n° 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

1.2- Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

1.3- Identificación de la sociedad o empresa

1.3.1 Fabricante:

Biopack Productos Químicos

Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.

1.3.2 Dirección:

1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)

2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)

1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales

1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

1.4- Teléfono de emergencia

Para toda la Argentina marque el 107. Atención permanente las 24 hs. Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1- Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) N° 1272/2008):

Carcinogenicidad, Categoría 2, H351

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 2, H411

2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

Xn: Nocivo

N: Peligroso para el medio ambiente

R40: Posibles efectos cancerígenos.

R51/53: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

2.2- Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligrosidad:



Palabra de advertencia

Atenci3n

Indicaciones de Peligro

H351 Se sospecha que provoca c3ncer .

H411 T3xico para los organismos acu3ticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de Prudencia

P273 Evitar su liberaci3n al medio ambiente.

P281 Utilizar el equipo de protecci3n individual obligatorio.

P308 + P313 EN CASO DE exposici3n manifiesta o presunta: Consultar a un m3dico.

2.3- Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCI3N 3. Composici3n/informaci3n sobre los componentes

1 Nombre: PERCLOROETILENO

Concentraci3n: ≤ 100%

CAS: 127-18-4

EINECS: 204-825-9

Clasificaci3n reglamento (CE) N° 1278/2008:

Carcinogenicidad, Categoría 2, H351

Peligro a largo plazo (cr3nico) para el medio ambiente acu3tico, Categoría 2, H411

Clasificaci3n (67/548/CEE o 1999/45/CE):

Xn: Nocivo

N: Peligroso para el medio ambiente

R40: Posibles efectos cancerígenos.

R51/53: T3xico para los organismos acu3ticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acu3tico.

SECCI3N 4. Primeros auxilios

4.1- Indicaciones generales

En caso de p3rdida de conocimiento nunca dar a beber ni provocar el v3mito. Consultar a un m3dico. Mostrar esta ficha de seguridad.

4.2- Inhalaci3n

Si inhalara, retirarse al aire fresco. Si la persona no respira, dar respiraci3n artificial. Si la respiraci3n fuera difícil, dar oxígeno. Consiga atenci3n m3dica.

4.3- Contacto con la piel

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lavar abundantemente con agua. Consultar a un m3dico.

4.4- Ojos

Lavar los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Consultar a un m3dico.

4.5- Ingestión

Peligro de aspiración. Si se ingiere, puede ocurrir vómito espontáneamente, pero NO LO INDUZCA. Si ocurre vómito, mantenga libres las vías respiratorias. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Llamar al doctor inmediatamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1- Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Dióxido de Carbono, Espuma resistente al alcohol, Polvo seco.

5.2- Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extintores para esta sustancia/mezcla.

5.3- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No combustible.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a lo largo del suelo. Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno. El fuego puede provocar emanaciones de: Gas cloruro de hidrógeno, Fosgeno.

5.4- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.

Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificiales e independientes del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

No respirar los vapores, aerosoles. Evitar el contacto con la sustancia. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.

6.2- Precauciones relativas al medio ambiente

¡No eliminar en los drenajes! Contener y recuperar los residuos cuando sea posible. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3- Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger y preparar la eliminación sin originar polvo. Limpiar y traspalar. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1- Precauciones para una manipulación segura

Evite el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de vapor o neblina. Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.

Trabajar bajo campana extractora. No inhalar la sustancia/la mezcla.

Medidas de higiene: Sustituir inmediatamente la ropa contaminada. Protección preventiva de la piel. Lavar cara y manos al término del trabajo.

7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco a temperatura ambiente. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.
Protegido de la luz.

7.3- Usos específicos finales

Además de los usos indicados en la sección 1.2, no existen más datos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1- Parámetros de control

Percloroetileno (127-18-4)

AR OEL

Concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo: 100 ppm

Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo: 25 ppm

8.2- Controles de la exposición

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia.

8.3- Protección respiratoria

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4- Protección de las manos

Utilizar guantes protectores impermeables para evitar el contacto de la piel con el producto.

8.5- Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de seguridad y/o caretas de protección cuando sea necesario. Mantener en el área de trabajo una instalación destinada al lavado, remojo y enjuague rápido de los ojos.

8.6- Medidas de higiene particulares

Quitarse la ropa contaminada. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7- Control de la exposición medio ambiental

¡No eliminar en los drenajes!

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- 9.1.1 Aspecto: Líquido incoloro
- 9.1.2 Olor: Etérico
- 9.1.3 Umbral Olfativo: Información no disponible.
- 9.1.4 Granulometría: No aplica.
- 9.1.5 pH: Información no disponible.
- 9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: Punto de fusión: -22°C
- 9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 121°C a 1.013 hPa
- 9.1.8 Punto de inflamación: No aplica.
- 9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.
- 9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: Información no disponible.
- 9.1.11 Presión de vapor: 19 hPa a 20 °C
- 9.1.12 Densidad de vapor: 5,73
- 9.1.13 Densidad relativa: 1,62 g/cm³ a 20 °C
- 9.1.14 Solubilidad: 0,16 g/L a 20°C en agua
- 9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/agua:
log Pow: 3,40 (experimentalmente)
(Literatura) No es de esperar una bioacumulación.
- 9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: Información no disponible.
- 9.1.17 Temperatura de descomposición: > 150 °C
- 9.1.18 Viscosidad: aprox. 0,9 mPa.s a 20 °C
- 9.1.19 Propiedades Explosivas: No clasificado como explosivo.
- 9.1.20 Propiedades Comburentes: Ninguna.

9.2- Información Adicional:

No disponemos de parámetros físicos y químicos de relevancia para esta sección.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1- Reactividad

Información no disponible.

10.2- Estabilidad química

Sensible a la humedad.

10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de explosión con: Metales alcalinos, Aluminio, Amida de sodio, Bario, Dióxido de nitrógeno Oxígeno, con hidróxidos alcalinos.

Reacción exotérmica con: Alcalinos fuertes, Metales alcalinotérreos, Soluciones fuerte de hidróxidos alcalinos, Metales ligeros, Metales en polvo, Oxidantes, Ácidos fuertes, Bases fuertes, Gases nitrosos.

Peligro de ignición o de formación de gases o vapores combustibles con: Zinc óxido, Aluminio.

10.4- Condiciones que deben evitarse

Exposición a la luz.

Calentamiento fuerte.

10.5- Materiales incompatibles

Plásticos diversos.

10.6- Productos de descomposición peligrosos

El fuego puede provocar emanaciones de: Gas cloruro de hidrógeno, Fosgeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1- Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Toxicidad aguda:

-Toxicidad oral aguda:

DL50 Rata: 2.629 mg/kg (IUCRID)

Síntomas: Existe riesgo de aspiración al vomitar, Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía.

-Toxicidad aguda por inhalación:

CL50 Rata: 27,58 mg/l; 4 h ; vapor

Directrices de ensayo 403 del OECD

Síntomas: irritación de las mucosas, edema pulmonar.

11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas:

Acción desengrasante con formación de piel resquebrajada y agrietada.

11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves:

Consecuencias posibles: ligera irritación.

Riesgo de turbidez en la córnea.

11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea:

Test de sensibilización: Conejillo de indias

Resultado: negativo

11.1.5 Mutagenicidad en células germinales: Información no disponible.

11.1.6 Carcinogenicidad: Se sospecha que provoca cáncer.

11.1.7 Toxicidad para la reproducción: Información no disponible

11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: Información no disponible.

11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida: Información no disponible

11.1.10 Peligro de aspiración: Información no disponible

11.2- Información Adicional:

Tras absorción: dermatitis, intranquilidad, borrachera, vértigo, dolor de cabeza, náusea, vómitos, efectos sobre el sistema nervioso central, somnolencia, debilidad muscular, espasmos musculares, irregularidades cardíacas, inconsciencia, narcosis.

Tras ingestión puede causar lesiones: Hígado, Riñón.

El producto debe manejarse con especial cuidado.

SECCIÓN 12. Información Ecológica

12.1- Toxicidad

Toxicidad para los peces:

CL50 Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada): 4,99 mg/l; 96 h Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos:

CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): 22 mg/l; 48 h OECD TG 202

Toxicidad para las bacterias:

EC10 Pseudomonas putida: > 45 mg/l; 18 h (Literatura)

12.2- Persistencia y Degradabilidad

Biodegradabilidad: 11 %; 28 d OECD TG 301C

No es fácilmente biodegradable.

12.3- Potencial de bioacumulación

No es de esperar una bioacumulación.

12.4- Movilidad en el suelo

Absorción/Suelo: log Koc: 2,42 (experimentalmente)

Moderadamente móvil en suelos.

12.5- Valoración PBT y MPMB

La sustancia no cumple los criterios de PBT o mPmB según el Reglamento (CE) núm. 1907/2006, anexo XIII.

12.6- Otros efectos adversos

Constante de Henry: 1793 Pa·m³/mol - Método: (experimentalmente)

(Literatura) Se reparte preferentemente en el aire.

La descarga en el ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1- Métodos para el tratamiento de residuos

El procesamiento, utilización o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo del desecho. Las regulaciones de desecho estatales y locales pueden diferir de las regulaciones federales de desecho. Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los requerimientos federales, estatales y locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1- Terrestre (ADR)

14.1.1 Número ONU: UN 1897

14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Tetracloroetileno

14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1

14.1.4 Grupo de embalaje: III

14.1.5 Peligros para el medio ambiente: Si

14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Si

Código de restricciones en túneles: E

14.2- Marítimo (IMDG)

14.2.1 Número ONU: UN 1897

14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Tetracloroetileno

14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1

14.2.4 Grupo de embalaje: III

14.2.5 Contaminante marino: Si

14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Si

EmS: F-A S-A

Ficha de Datos de Seguridad

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 2

Fecha de revisión 29/10/2025

Reemplaza 03/09/2020



14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

14.3.1 Número ONU: UN 1897

14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Tetracloroetileno

14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1

14.3.4 Grupo de embalaje: III

14.3.5 Peligros para el medio ambiente: Si

14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: No

SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

15.1- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Clase de almacenamiento: 6.1D

La MSDS cumple con los requisitos acordes al Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2- Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó una evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1- Versión

2

16.2- Fecha de revisión

29/10/2025

16.3- Reemplaza

03/09/2020

16.4- Modificaciones

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia.

UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOAA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia.

Este código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Department of Transportation, E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ (Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization..

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U, a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Amendment Reauthorization Act

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liability Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Act.

Para el caso de niveles de toxicidad:

RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista EHS de EPA.

IDLH: Immediately Dangerous to Life and Health. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancerígenos.

16.6- Clasificaciones NFPA: